



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
2º JUN 2022	
Recibido.....	10.31.....Hs.
Exp. N°.....	4.8371.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación a los pasos a nivel ubicados en el ejido urbano de ciudad de Timbúes, departamento San Lorenzo, se sirva efectuar las gestiones pertinentes para dotar a los mismos de barreras automáticas y señalización fonoluminosa.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

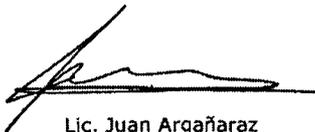
Resulta llamativo lo que viene ocurriendo en la ciudad de Timbúes, donde ya se sucedieron varios accidentes que involucran a trenes y vehículos. Se trata de episodios reiterados, en los que -afortunadamente- no hubo que lamentar la pérdida de vidas.

En efecto, en la noche del jueves 24 de junio de 2022, la colisión de la formación ferroviaria de la empresa NCA, a la altura de calle España y la Ruta Nacional N°11, trajo como resultado daños materiales de importancia; cabe aclarar que se trata de una zona oscura y que la inexistencia de iluminación y de señalización adecuada contribuye al acaecimiento de este tipo de hechos.

La seguridad que debe primar en materia de tránsito amerita la colocación de barreras automáticas y señalización fonoluminosa en los pasos a nivel que se encuentran dentro del ejido urbano de Timbúes.

Para que la circulación sea más confiable, la colocación y puesta en funcionamiento de barreras automáticas que alerten sobre el paso de las formaciones pueden ser de gran ayuda, amén de contribuir a prevenir accidentes que puedan ocasionar daños materiales y hasta muertes.

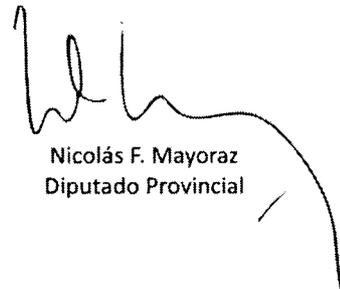
Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial